



ACTA DE AUDIENCIA DE SORTEO N° 01.-

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas; estando presentes en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación, el señor **Presidente del Tribunal de Apelación Penal de la Adolescencia y Apelación de la Niñez y la Adolescencia, Abg. AMADO ALVARENGA CABALLERO**, la señora **Miembro Abg. MATILDE RIVAS DE ABENTE**, y la Abg. **Helen Giménez**, en representación de la **Miembro Abg. Fátima Pereira**, por ante mí la secretaria autorizante, se procede a realizar el sorteo para establecer el orden de votación en el expediente que se encuentra en estado de resolución, de conformidad al art. 423 del C.P.C, y que a continuación se detalla:

1-“RECUSACION CON EXPRESION DE CAUSA PLANTEADA POR LA ABG. MIRIAN RAMONA OJEDA DE ACOSTA EN LOS AUTOS CARATULADOS: T.D.M.L. Y OTRO s/ REGIMEN DE CONVIVENCIA”.-

- Abg. Matilde Rivas.....(1)
- Abg. Amado Alvarenga.....(2)
- Abg. Fátima Pereira.....(3)

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas y diez minutos, firmando el **Presidente del Tribunal de Apelación Penal de la Adolescencia y Apelación de la Niñez y la Adolescencia**, y demás presentes, todo por ante mí, que certifico.-----

Ante mí:

Abg. Miriam Charro Ojeda
Actuaria Judicial

Abg. Matilde Rivas de Abente
Miembro de Tribunal de Apelación

Abg. Amado Alvarenga Caballero
Presidente

Helen Gimenez

